

# Las intransigencias de la gobernabilidad en México: el caso de los partidos políticos y la corrupción

Leonel Flores Vega\*

## Introducción

Para poder entender y contextualizar la vida política actual de México y algunos factores que giran en torno al desarrollo del Estado, ante la virtual alternancia en 2000 y su confirmación en 2006 con todos sus inconvenientes poselectorales, es menester indagar sobre la consolidación y legitimidad que se obtiene de estos procesos democratizadores. Por ello, aquí se plantean los principales problemas que de ello emanan y que sin lugar a dudas serán los principales obstáculos para robustecer el sistema político que representa nuestro actual presidente Felipe Calderón. Ahora bien, efectuaremos un recorrido acerca de las discusiones teóricas que giran en torno al término gobernabilidad y posteriormente tomaremos tierra en el caso específico mexicano con tres factores que se examinarán para darnos cuenta cual es su relevancia en la búsqueda de la gobernabilidad.

## Aspectos teóricos e históricos

La palabra gobernabilidad no es una excepción de origen reciente, sin embargo, no es hasta los últimos años, con las transiciones de gobiernos autoritarios a otros relativamente democráticos cuando se extrapola el concepto. Esto con el fin de medir la eficacia de los gobiernos democráticos. Sin embargo, la “primera aparición en el siglo XV es francesa bajo la forma de *gouvernance*, recalca en el mundo anglosajón a finales del XVII -*governance*-, y desde entonces es de circulación habitual allí como sinónimo de ejercicio del poder. De forma inesperada, a mediados de los años ochenta irrumpe con fuerza en los ámbitos institucionales ligados a los problemas del desarrollo,

en especial en las organizaciones económicas internacionales”<sup>1</sup>.

Sin embargo, no se utilizó del todo este tipo ideal dentro de los gobiernos, y propiamente para evaluar a los gobiernos, no fue sino hasta el siglo pasado, específicamente “fue en la primera mitad de los años setenta cuando irrumpe en ciencias sociales y el discurso político el tema de la gobernabilidad. Son momentos de crisis económica del capitalismo en el mundo desarrollado, de incapacidad de mantener la gestión del Estado de bienestar, de surgimiento de movimientos sociales diversos y de multiplicación de la demanda ciudadana”<sup>2</sup>. Estos problemas que fueron arrastrando los gobiernos democráticos y que en algunos países causarían un colapso del sistema político como una forma de mantener los mandatos de elección popular.

La llamada democratización de los años ochentas, fue un punto de apoyo fundamental para olvidar los problemas de transición para pasar a los contrariedades de los regímenes políticos, como bien lo plantea Osorio “en América Latina, el tema de la gobernabilidad gana espacios a partir de la segunda mitad de los años ochenta, una vez que la mayoría de los gobiernos militares ha dado paso a gobiernos civiles.”<sup>3</sup> Éste es uno de los más grandes logros de la democracia, aunque, no razón suficiente para poder instaurar y llevar a cabo las expectativas de las cuales se caracteriza.

Los niveles teóricos de análisis de la gobernabilidad han sido variados, sin embargo, confluyen en dos aspectos por lo menos la mayoría de ellas. En efecto, me refiero a la dualidad *eficacia-legitimidad*, estas dos condiciones son cardinales para cualquier gobierno o por lo menos para los que quieren

\* Sociólogo. Es colaborador del Cuerpo Académico Laboratorio de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (PROMEP), de la UAM-Azcapotzalco.

<sup>1</sup> Vidal Beneyto, José. *Gobernabilidad y gobernanza*, en [www.uv.es](http://www.uv.es), Lunes, 2 de Abril del 2007.

<sup>2</sup> Osorio, Jaime. *El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder*, México, FCE, 2004, pp. 194 y 195.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 195

mantenerse en un tiempo determinado. Ulteriormente, la cuestión que emana de lo anterior es por que si la democracia plantea un esquema institucional sólido y capaz de resolver los problemas de las sociedades, por que es precisamente de la democracia de donde emanan las dificultades de ingobernabilidad que vedan el buen viaje de las sociedades y con ello el logro de los ofrecimientos de la democracia como lo son la paz, justicia social, libertad, igualdad, ciudadanía y progreso. Acaso estas son las falsas promesas de las que nos habla Norberto Bobbio<sup>4</sup> y que han carcomido el camino institucional de varios países, es decir, ha perdido eficacia y legitimidad como órgano rector de la sociedad y de si mismo. Por ello, deben implementarse medidas para fomentar la responsabilidad política como mecanismo fundamental en la cultura política de los funcionarios públicos.

Dentro de los modelos más trabajados para brindar una perspectiva amplia, de las concepciones de los modelos teóricos de la gobernabilidad, están lacónicos en el planteamiento que hacen Arbós y Giner<sup>5</sup>, estas son:

La primera visión es la de *los conservadores*, quienes plantean que el gobierno asistencial es demasiado exagerado y que si no se pone un límite, la economía de mercado puede desaparecer. Aunado a ello, las excesivas demandas que se provienen de la sociedad, no pueden ser resueltas por completo, debido a la falta de recursos y que pueden terminar en una crisis fiscal, esto trastocaría las instituciones fundamentales del gobierno. Esto no los ilustra y condensa muy bien Arbós y Giner cuando plantean que “los conservadores son por definición partidarios del mantenimiento del statu quo. La gobernabilidad es un problema que no se plantea en términos abstractos; no se trata de hacer eficaz cualquier acción de gobierno, sino de eliminar las acciones de gobierno negativas para el mercado”

Por parte de *los liberales*, compartían la idea de la sobrecarga de las demandas sociales a las

instituciones con los conservadores “el énfasis en los derechos individuales y el imperio de la ley. Les preocupa la reordenación de la relación entre Estado y mercado para mantener la libertad política y económica. El problema de la gobernabilidad será el de restaurar la autonomía de la política restringiendo su alcance hasta el límite del mercado para reconstruir la libertad de éste”. Esto con el fin de mantener el liberalismo como una corriente dominante, sin embargo, en tiempos actuales, es necesario implementarle el ingrediente de la igualdad para no excluir a grupos de minorías que en la actualidad buscan su reivindicación de derechos.

La corriente que pertenece a *los marxistas*, nos plantea una crisis fiscal proveniente de las contradicciones del *capitalismo avanzado*. “el poder político ampara una explotación que beneficia a un núcleo reducido de la sociedad. Esta explotación económica ha llevado a que los problemas de la gobernabilidad del capitalismo sean esencialmente los de la legitimidad”. Es por ello que mientras exista la propiedad privada de los medios de producción, el poder político actuará para defender los intereses del capitalismo.

Dentro de estas configuraciones teóricas, nos encontramos una más reciente que pertenece a Bourricaud, en 1992. Este proyecto nos esboza que debe haber condiciones para el ejercicio del poder, para no llegar a la violencia y sí un nivel coherente y cohesionador de la sociedad. Esto implica una reciprocidad entre los gobernantes y los gobernados donde ambos están obligados a respetar una ley común. “Bourricaud denunció la posibilidad de que la crisis de la gobernabilidad fueran consecuencia directa de la gestación y evolución de minorías vehementes que rompieran el equilibrio del cuerpo político como consecuencia de distintos aspectos que podrían enmarcarse desde la crisis de valores.”<sup>6</sup> El espacio de las minorías sería el espacio de confrontación, que podría llegar hasta las condiciones más violentas, es

<sup>4</sup> Ver Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, Bogotá, FCE, 2000.

<sup>5</sup> Arbós, Xavier y Giner, Salvador. *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 9-12.

<sup>6</sup> Alcántara Sáez, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio: elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambios*. México, FCE, 2004, p. 35 y 36.

decir, como estructuras de poder dentro de un sistema político.

## Aproximaciones al concepto de gobernabilidad

Nos hemos aproximado hasta aquí revisando los orígenes históricos algunas corrientes teóricas. Es muy difícil que podamos encontrar una definición en la que podamos generalizar, además de hacerla efectiva en el campo de la política. Por ello, no se pretende crear una nueva definición, sino más bien considerar alguna de acuerdo a las características que cada país sostiene y que posea una frecuencia ante las posiciones que se han considerado en este texto. “La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.”<sup>7</sup> Es decir, lo que hace o deja de hacer el gobierno.

Con la definición anterior, podemos constatar que hay un ferviente énfasis de relación entre el Estado y el ciudadano “la gobernabilidad es un concepto clave en el dominio de las libertades públicas y se revela indispensable a los ciudadanos que desean pronunciarse sobre la acción del Estado.”<sup>8</sup> Este se refiere a que no solo el Estado es el que está encargado de mantener la institucionalidad, es decir, el respeto a las leyes, ataque a los principales problemas que aquejan a la sociedad como la violencia, la desigualdad, corrupción, corporativismo, influencia de los medios de comunicación, crisis de la representación, crisis (desencanto) de la política y la desigualdad social por munición algunos. Sino más bien, hay un grado en el que el ciudadano obedece los límites de inferencia que el contrato social ha marcado en la arena política, sin embargo, sí se vincula con el

Estado (participación política) para que colectivamente se resuelvan los problemas que no permiten una buena organización social y política.

## Una demografía de la gobernabilidad en México

El esbozo anterior acerca de las ideas históricas y teóricas, nos encaminan a tomar un caso específico. Aunque, debido al nivel de complejidad, no tomaremos todos los factores que tienen un papel importante para el desarrollo de la gobernabilidad, no por ello, los omitidos son de menos importancia. Empezando por la caracterización del contexto general de América Latina, pues comparte varias características que son fundamentales atacar para logra un “buen gobierno”.

En este tenor, dentro de los logros más destacados que podemos vislumbrar en el mundo institucional para nuestro país “la pluralidad política es uno de los cambios más importantes que se han producido en la vida pública de México. Esta novedad emergió a partir de las elecciones de 1988 y desde entonces se consolidó como una característica del país.”<sup>9</sup> Aunado a esto, la creación de instituciones que escuden la legitimidad de esa pluralidad política que se ha ido construyendo como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A pesar de estos logros significativos, nos damos cuenta que en nivel general, por lo menos en América Latina, no hay una aceptación y menos un apoyo rígido a la democracia como forma de gobierno, pues, “una encuesta realizada en el 2001 por el Latinobarómetro sobre 18.135 personas es reveladora hasta el año 2000, más del 60% de la población aportaban su apoyo a la democracia. En el 2001, ese porcentaje cae a 48%. En cuanto al «grado de satisfacción» por la democracia, no era más que el 37% en 2000 y de 25% en 2001”<sup>10</sup>, por ello, los logros

<sup>7</sup> Arbos y Giner, *Op. Cit.*, p. 13.

<sup>8</sup> Vargas Hernández, José G. “La Gobernabilidad del Estado, el mercado y la sociedad”, en *El Cotidiano*, UAM-A, No 137, México 2006, p. 90.

<sup>9</sup> Adame, Marco Antonio. “Pluralidad política, gobernabilidad democrática”, en Camacho Solís y Valadés Diego, *Gobernabilidad democrática ¿Qué reforma?* México, UNAM-Cámara de Diputados LIX legislatura, p. 1

<sup>10</sup> Couffignal, Georges. “¿Son gobernables las democracias latino-americanas?” en Pierre Favre, Jack Hayward, Yves Schemil (dir) *Ser gobernado. Estudios en honor a*

que se han obtenido no han convencido a la ciudadanía, además el porcentaje tiene una tendencia creciente.

Ahora bien, es innegable que el avance hacia el estado actual de la democracia en América Latina y por ende en México, no significan que haya desaparecido la corrupción, violencia, pobreza y desigualdad. Estos son factores en donde las instituciones no han tenido la capacidad para desvanecer la fuerza de estos fenómenos. “En ese contexto la gobernabilidad es el argumento esencial con el que los gobiernos, los parlamentos y el poder judicial justifican su quehacer político ante propios y extraños, especialmente en condiciones de continuas crisis financieras y desajustes económicos, incremento de la pobreza extrema, aumento constante del desempleo estructural y desavenencias políticas ante la creciente oposición social y ante fenómenos desestabilizadores como el narcotráfico.”<sup>11</sup> A este último al que nuestro presidente Calderón ha declarado la guerra a principios de mayo de este año y que ha traído consecuencias negativas independientemente de los logros que se han obtenido. Dentro de estas consecuencias y de acuerdo con cifras del periódico “el deber” de Bolivia, Informes independientes señalan que la cifra de personas asesinadas en 2007 por orden de los carteles llegó a más de 1.000 en todo el país. A lo largo de 2006, la violencia del narcotráfico causó unas 2.000 muertes.

## Gobernabilidad y partidos políticos

Bajo la premisa de una transición hacia la democracia, ha sido un paso fundamental independientemente que “la transición a la democracia en México ha estado sustentada en cambios desarrollados en el terreno electoral y en el sistema de partidos.”<sup>12</sup> Aunado a esto, el tema de la representación en México, juega un papel importante para definir el

grado de gobernabilidad. Más aun, con la idea de la crisis de la representación en nuestra forma de gobierno. Al mismo tiempo, debemos retomar a los partidos políticos, puesto es éste que rige en México, o por lo menos en un marco normativo, ya que en la práctica política el partido hegemónico, es el que había comandado el sistema político hasta que en 2000 pierde el marco presidencial, esto precedido por otros centros de poder como lo son la cámara de diputados y la de senadores.

Retomando los partidos políticos, observaremos que es difícil separarlos de la democracia, mucho menos después de la transición política, puesto que de los partidos se gesta una parte importante de la gobernabilidad política. En otras palabras “los partidos políticos, (son) pilares en el sistema democrático, se encuentran debilitados al perder capacidad de representación. Son reemplazados por frentes regionales o sociales cada vez más fragmentados”<sup>13</sup>, siendo que deberían ser la fuente de la cohesión social. “Los partidos representan y han representado intereses agregados en torno a cuestiones generales de la sociedad y también intereses más particulares de una determinada categoría u organización social, lo que llamamos intereses corporativos<sup>14</sup>”, que van creando desconfianza entre la ciudadanía la no cumplir con sus expectativas individuales.

Debido a un desencanto de la ciudadanía a la hora de ejercer la participación política, los partidos políticos han ideado estrategias a través de las cuales han generado un mejor acceso al poder. Han partido ahora, no de las decisiones de la mayoría, sino de grupos minoritarios. Es decir, “en general en la región se está produciendo una reformulación conservadora y autoritaria de los partidos políticos: ahora su actividad está encaminada a proponer élites políticas adecuadas, con un conocimiento especializado en las distintas

Jean Leca, Paris, Presses de Sciences Po, 2003, 225-242. Traducción de Augusto Bolívar Espinoza, profesor investigador UAM-Azcapotzalco.

<sup>11</sup> Oliver Costilla, Lucio Fernando. “América latina: entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva social civil”. *Nómadas* [en línea] 2000, (002); [fecha de consulta: 15 de julio de 2007] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18100213>

<sup>12</sup> Merino, Mauricio. *La transición votada*, México, FCE, 2003, p. 247.

<sup>13</sup> Trelles, Martín. “Comunicación política y gobernabilidad. Escenarios de interdependencia de una sociedad en crisis”, en *Palabra Clave*, No 2, Universidad de la Sabana, Colombia, p. 20 (19-28)

<sup>14</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate*. – 1ª. ed. – Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara, 2004, p. 86.

áreas que corresponde administrar o gobernar”.<sup>15</sup>

En contraste con la idea elitista de los partidos, dentro de la pluralidad, no se encuentra una solución contundente, pues “darle cabida en la competencia electoral a una pluralidad de institutos políticos que, no obstante de cumplir con los requisitos que marca la ley, carecen –a la vista de los resultados de las cinco últimas elecciones federales– de arraigo social suficiente que justifiquen su presencia.”<sup>16</sup> Los partidos que emergen, más bien parecen negocios familiares que se han ido repitiendo elección tras elección y no hay un marco normativo que limite este tipo de negocios legales que socavan la legitimidad de los gobernantes, además, de las constantes coaliciones, los costos de las campañas como consecuencias se da el voto dividido y restringe la fuerza y eficacia de la democracia, así como de sus resultados institucionales y políticos que a diario se discuten (ver cuadro 1).

Ahora bien, centrándonos en la idea del partido hegemónico como dirigente único de las organizaciones de poder, hay ciertas posiciones que plantean que el dominio casi absoluto de las instituciones, “no significa, en modo alguno, que hubo ausencia de representación, pues el gobierno se encargó de los procesos electorales y el partido en el poder se las arregló para que los diversos grupos sociales estuvieran atendidos en sus necesidades fundamentales.”<sup>17</sup> Una razón más que suficiente es la permanencia en el poder por más de 70 años, sin graves problemas que pudieran minar y derrocar su estancia en el poder. Ahora bien, existe un punto contradictorio en la caída del PRI en el 2000, puesto que cuando precisamente, se volvía más democrático, es decir, habían elecciones internas, pluralidad de opciones, cuando precisamente nuestro partido hegemónico se vuelve más democrático, es cuando la sociedad lo

castiga y le quita gran parte de su condición como partido fuerte y eficaz.

**Cuadro. 1** Porcentaje de la votación nacional de las elecciones presidenciales de 2006

Partido Político	Porcentaje
PAN	35.90%
PRI-PVEM	22.30%
PRD-PT-Convergencia	35.30%
Nueva alianza	1.00%
Alternativa Socialdemócrata	2.70%
No Registrados	0.70%
Nulos	2.20%
Total	100

**Fuente:** Instituto Federal Electoral

No obstante, el PRI, no está del todo fracturado y mucho menos muerto con los últimos resultados de 2006, donde cayó a la tercera fuerza política con un 22.3% del total de los votos. Aun así, “el PRI ha sido mucho más capaz de mantener un importante nicho de partidistas duros que no están logrando ni el PAN ni el Partido de la Revolución democrática (PRD)”.<sup>18</sup> Esto debe ser aprovechado por el PRI, en las próximas elecciones y en la vida política, si quiere seguir dentro del juego democrático, donde ya se vislumbró que la ciudadanía no se le convence tan fácil y más aún, no se tiene una confianza básica que legitime las acciones de éste partido. Esto puede ser logrado, puesto que en el lugar más alejado de las ciudades, hay una organización afiliada a los priistas, aunque no hay los suficientes bienes y servicios, esta es una puerta de acceso a obtener mejores posibilidades para reingresar a la contienda política con una fuerza genuina.

A pesar de la gran omisión de sectores de la población y la falta de competencia y a veces hasta de oposición, ahora nos encontramos con una evolución hacia la fidedigna competición. En las últimas elecciones de 2006 se demuestra esta evolución que nos ha llevado a un entorno de competencia real que al parecer, esta instaurado y que el partido hegemónico se

<sup>15</sup> Oliver Costilla, Lucio Fernando. “América latina: entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva social civil”. *Nómadas* [en línea] 2000, (002):[fecha de consulta: 15 de julio de 2007] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18100213>

<sup>16</sup> Flores Andrade, Anselmo. “Democracia y dinero. Partidos nuevos y asociaciones políticas nacionales en México”. *Reflexión Política*, año 7, No 13, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia 2005, (pp. 134-153) p. 135

<sup>17</sup> Ramírez Villareal, José Dolores. “Valores políticos y gobernabilidad”, en *Revista IAPEM*, Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C., No 66, enero-abril de 2007, pp. 53-86. (65)

<sup>18</sup> Merino, *Op. Cit.*, pp. 13-14.

ha quedado atrás. Por ello, los ciudadanos, deben trabajar en conjunto con el Estado y ser exigentes, pues ahora ya vislumbran el poder de la colectividad a través del voto para sostener en el poder a las mejores propuestas y ejercer el castigo a los malos gobernantes. Esto a su vez obliga a los partidos a ser cada día mejores y postular realmente a los buenos candidatos, dejando de lado intereses partidistas y personales.

Para que en una democracia, podamos hablar de gobernabilidad, es menester, plantearnos la relación entre las instituciones y los ciudadanos. En términos meramente políticos, hablamos de inferencia de los ciudadanos en las prácticas gubernamentales o participación política. Para ello, debemos tener en cuenta que el que define las características que denotan a un ciudadano, son las instituciones, es decir “El reconocimiento de lo ciudadano se efectúa a través de prácticas políticas institucionales de carácter formal; por ejemplo, estableciendo ámbitos de incidencia y reglamentos sobre los espacios, características de la participación ciudadana.”<sup>19</sup> En este tenor, la participación ciudadana va más allá de la política, pues esta no se limita al ámbito político, sino va tutelada por los bienes colectivos en el espacio público, pero no por ello hace parte de las tareas del Estado, sino que funciona como un mecanismo de autogestión, independiente del Estado y en búsqueda del bien común.

Ubicándonos en términos de participación, nos daremos cuenta que fundamentalmente, la participación en las organizaciones no son de tipo institucionalizado, sin embargo, ello, no implica que no haya participación, sino, más bien que debido a la falta de credibilidad en los partidos políticos la sociedad esta buscando nuevas formas de participación. En efecto, la participación, ahora se localiza en los movimientos sociales principalmente. La expresividad del desencanto con las instituciones y específicamente con la política corresponde a los partidos políticos, quienes no han tenido la capacidad de convocatoria y más aun, de reformular sus estructuras internas, donde más que

<sup>19</sup> Tejera Gaona, Héctor. “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, en *Sociológica*, año 21, No 61, 2006, p. 45 (pp. 41-70)

una democracia existen monopolios.

Esto lo podemos constatar en un estudio que hace el Latinobarómetro, donde los resultados no son tan positivos para las instituciones políticas y principalmente los partidos políticos y el congreso en comparación con la iglesia e incluso la televisión quienes tienen una mejor percepción para los ciudadanos “(iglesia 75% y televisión 46%) y que es baja la confianza que presentan las instituciones centrales del régimen democrático (congreso 27% y partidos políticos 20%). En el caso de México la confianza en los partidos políticos descendió de 27% en el periodo 1996-2001 a 12% en 2002.”<sup>20</sup> Además, en La Encuesta Nacional de Reglas, Instituciones y Valores de la Democracia emitido por el Instituto Federal Electoral, nos demuestra que hay “escaso interés, confianza y aceptación: 48% expreso interesarse poco en política y 24% respondió interesarse nada”, siendo que la lucha partidista es la que representa en la formalidad a la política. Aunado a ello, en una escala de 0 a 5 se calificaron a las instituciones políticas y “los partidos políticos fueron calificados con cero por el 25% de los entrevistados”<sup>21</sup>, este mismo autor, nos muestra que en México es una situación similar, puesto que “todos estaban de acuerdo en sus funciones, pero muy pocos se declaraban en posibilidades de participar, solo el 19% declaraba pertenecer o haber pertenecido a un partido político...en un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana, donde se califica de 1 a 10, de los partidos políticos el PAN obtuvo 6.2, el PRD 5.7 y el PRI 3.3.”<sup>22</sup>

## La corrupción: un mal para el buen gobierno

Hoy día, la corrupción, es un tema que ha sido objeto en numerosos coloquios, congresos, conferencias y seminarios sin lograr acuerdos sobre la

<sup>20</sup> Cuna Pérez, Enrique. “Algunas reflexiones sobre el desencanto democrático. el caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México”, en *Sociológica*, Año 21, No 61, 2006, p. 100 (95-134)

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 102-103.

connotación del término, para usos prácticos tomaremos a la corrupción como “una transacción oculta, en la que un agente público, violando las reglas previstas para su actuación, intercambie un poder discrecional (o bien recursos de información o de confianza que derivan de su posición) con recursos privados.”<sup>23</sup>

El tema de la corrupción tiene varias connotaciones, sin embargo, son contraproducentes todas, debido al grado de irresponsabilidad que en todos los sentidos se manejan, no solo por lo que establece la ley, sino la que día a día se efectúan en la sociedad por parte de los ciudadanos en primer lugar y en segundo por los políticos. Estas se han ido cultivando con el paso del tiempo, ha llegado la etapa en la que la gente ha de dejado de creer en las instituciones de gobierno, sin embargo, no se dan cuenta que en México la cultura sobre la corrupción nos ha absorbido, sin pedirlo y resulta molesto que otros lo hagan, pero si se utiliza para beneficio propio no se cuestiona nada. En este contexto, nos referiremos únicamente a la desarrollada por los políticos y la percepción de los ciudadanos de éstas prácticas corruptibles.

La corrupción política, hoy en día se ha desenmascarado y comenzado a arrinconar para su desaparición, para ello se han puesto en práctica algunas funciones como lo es la austeridad, impulso de la ética profesional y por su puesto la rendición de cuentas es por ello que el gobierno ha credo el Instituto Federal de Acceso a la Información, a través de esta dependencia, se ha normado las acciones fiscales de todos los funcionarios públicos y de las acciones financieras de las instituciones, aun cuando se duda de su eficacia, es importante mencionar su funcionamiento, pues es por este medio que los ciudadanos nos vemos comprometidos con el gobierno, a trabajar en conjunto y exigir cuentas claras.

“La corrupción en México emana de un desequilibrio estructural de las fuerzas estatales y

sociales que de hecho confieren al Estado Mexicano y a sus representantes un virtual monopolio de las oportunidades de riqueza y movilidad. Esta asimetría estructural fomenta un peculiar patrón de conducta corrupta caracterizado por una extorsión generalizada.”<sup>24</sup> Efectivamente, los datos que se proporcionan para nuestro país no tiene una percepción positiva de la corrupción, puesto que México (3,3%) es uno de los países con un mayor índice nivelado con Senegal (3.3%), China, no obstante, otros como Islandia (9.7%), Finlandia y Nueva Zelanda (9.6%), el cual tiene un nivel excelente, al no poseer prácticamente esta debilidad, seguido por Dinamarca (9.2%). Esto de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción perteneciente a 2006. Estos son datos muy controvertidos, pues el nivel de desarrollo no influye mucho, ya que estos países nos son considerados potencias a nivel internacional, razón por la cual en nuestro país no existe excusa para tener un alto índice de corrupción.

Dentro de otro estudio realizado por *Gallup International Association*, nos muestra que en México el 43% de la población cree que el gobierno es el que propicia la corrupción, en un porcentaje menor, Estados Unidos con un 19%. En un referente equivalente a nuestro país, vemos que Argentina, con condiciones similares a México solo posee un 14% de desconfianza dentro de su población. Sin lugar a dudas, esto es un foco rojo que se tiene que atender sin más preámbulo, dejando de lado la lucha por intereses personales o de grupo y atender esta desconfianza que mina el sistema político mexicano.

<sup>23</sup> Vannucci, Alberto, “La corrupción en los sistemas políticos democráticos. Algunas notas para un análisis comparado”, en Carbonell, Miguel y Vázquez Rodolfo. *Poder, derecho y corrupción*, México, IFE- ITAM- Siglo XXI, 2005, p. 84 (81-121).

<sup>24</sup> Morris, Stephen D. *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1992, p. 63.

Creen que el Gobierno propicia la corrupción

México	43%
EU	19%
Reino Unido	18%
Argentina	14%
España	1%

Fuente: Gallup International

Para corroborar estos datos, hemos retomado a otros organismos con estudios similares y nos damos cuenta que “México aparece por debajo de la media regional latinoamericana en indicadores de Gobernabilidad, elaborados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En Control de la Corrupción, en una escala con valores máximos de 2.5 a -2.5, México tiene -0.41 puntos y está al nivel de Cuba y Argentina, pero muy por debajo de Chile, uno de los pocos países de la región que, con 1.34 puntos, está a la par de naciones como Suiza y España.”<sup>25</sup>

Estos índices de corrupción, afectan indudablemente a la sociedad en general y específicamente al funcionamiento de las instituciones que están al servicio de la sociedad. Por ello, los organismos internacionales han estado de acuerdo que la corrupción no permite un buen funcionamiento de las instituciones y “los mecanismos de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, principios que se vuelven demandas para los países cualquiera que sea su grado de desarrollo... Esto repercute indudablemente en el nivel de competitividad de cualquier país de cualquier país con respecto al mercado global y reduce sus posibilidades de generar bienestar y desarrollo para sus habitantes.”<sup>26</sup>

Ahora bien, aunque dentro de una encuesta que se realizó por parte *Tracking Poll*, Roy Campos, no entra la corrupción (5.35%) en los niveles más preocupantes de la sociedad mexicana, sino más bien la inseguridad, la delincuencia (26%) y la crisis

económica. Esto debido a que en los últimos días se ha gestado ataques masivos contra el narcotráfico a nivel nacional en busca de la legitimidad y gobernabilidad que no obtuvo a través de los comicios por los que se le hizo presidente de la república. Aunque directamente el narcotráfico solo tiene un (5.8%) mínimo porcentaje que no es considerable en relación con la inseguridad. No obstante, no se retoman temas tan importantes como lo son la educación, la drogadicción y los salarios bajos, cuando son parte fundamental y estructural de nuestro desarrollo.

Principal problemática percibida por los ciudadanos en febrero y marzo de 2007

Principal problema percibido	Feb-07	Mar-07
Inseguridad/ delincuencia	21.8	26
La crisis económica	23.2	25.7
El desempleo	15.5	13.1
La pobreza	12.4	11.3
El narcotráfico	3.1	5.8
Corrupción	4.9	5.3
Salarios bajos	6	2.6
Drogadicción	1.6	2.6
La inflación	4.8	1.9
Educación	0.5	1.4
Situación del campo	1.8	1.3
Impuestos/ aumento del iva	2.1	1.1
Otros	2.3	1.9
Total	100	100

Fuente: Tracking Poll.

Actualmente, ¿la corrupción es mayor, igual o menor que el año pasado?				
	Mayor	Igual	Menor	NS/NR
Nacional 2001	35.4	44	20.6	0
Nacional 2003	33.9	47.2	18.9	0
Nacional 2005	39.8	42.7	15.8	1.7

Fuente: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Resultados 2001, 2003 y 2005

<sup>25</sup> México Analytica – General, EFINFO (Eficiencia Informativa) antes México Analytica, 14 de Mayo de 2007

<sup>26</sup> Secretaría de la Función pública. *Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública*, México, SFP-FCE, México, p. 39.

La percepción de los ciudadanos en un contexto general, no percibe a la corrupción como un problema grave, sin embargo, cuando se parte de este problema específicamente, salen a flote todos los desencantos que provoca, estas prácticas ilícitas. Esto lo constatamos con el siguiente cuadro donde el 80% de la población cree que no se ha avanzado nada en el combate a la corrupción, y de ese porcentaje la mitad dice que por el contrario ha incrementado, esto sin cambios considerables en el transcurso de 2001 a 2005. En contraparte, podemos mencionar algunas limitaciones por parte de la ciudadanía, puesto que, “en la población prevalece una cultura poco desarrollada para manifestar quejas ante las instancias competentes con motivo de deficiencias en servicios públicos o abusos por parte de la autoridades gubernamentales.”<sup>27</sup> Esto se ha desplegado pese a las actividades de atención ciudadana, leyes que se ejecutan, sanciones económicas a los practicantes, estos mecanismos de supervisión y control no han ayudado a contrarrestar una restringida disponibilidad de información para la población.

La corrupción, es un factor que debe de combatirse sin el más mínimo nivel de consideración por parte de las leyes, lo cierto es que en el país, ya es una practica cotidiana, que será difícil subsanar, por todas las tendencias creadas en el tiempo, se debe de luchar contra corriente para ser, “una sociedad despierta con características reflexivas, está encuadrada en un ansiedad abierta, la cual se caracteriza por la participación en asuntos de interés público, práctica la tolerancia y la integridad, se comunica consigo misma y con su gobierno, propone alternativas de solución ente los problemas globales, y lleva a efecto otro tipo de prácticas para inmiscuirse en un escenario de toma de decisiones, este tipo de sociedad es necesaria para hacerle frente a la corrupción en la función pública, así como par fortalecer la democracia. Una sociedad que participa ordenadamente en un sistema político puede

ser una panacea para controlar a políticos.”<sup>28</sup>

## Nota final

Podemos decir, que hay un gran desencanto por la política y por las prácticas que de estos actores provienen, además, no se concibe a la política como una diligencia rentable para los ciudadanos. Efectivamente, hay un desplazamiento de las formas tradicionales de participación, es decir, en la participación electoral se muestran pasivos, pero, no como sujetos estratégicos. Esto por que no hay una visión clara para participar en ella, incluso los propios partidos son los que han generado este tipo de desencanto. Se ha trabajado y avanzado mucho en el ámbito electoral, pero, no se han implementado mecanismos para unir a estos tres sectores que estructuran la vida política del país; el Estado, la sociedad y como vinculo entre estos dos sectores, los partidos políticos. La sociedad tiene capacidad para organizarse y defender sus derechos, por ello quiere ser escuchada por el gobierno, influir en las decisiones, el rumbo de la vida política del país.

Por tanto, las instituciones y la población en general debe de actuar en conjunto para combatir este problema, nos desarrollamos en un espacio de dispersión y disparidad, tanto social como económica y esto conlleva a la formación de un país dependiente, de los países desarrollados, lo cual limita y provoca a sincronías en al funcionamiento de las instituciones y las normas, que son factores que nos ayudarían a fortalecer la cultura por respetar a la ley. En este contexto, nos damos cuenta que son con ayuda de la sociedad civil, que las instituciones, el tipo de educación que se ha adquirido lo que produzca autoridades encarriladas a una sociedad de buena cultura que respete el Estado de derecho, y a través de ello haga lícitos y legítimos las actividades de los funcionarios.

<sup>27</sup> López Presa, José Octavio (coord.). *Corrupción y cambio*, México, FCE, 1998, p. 371.

<sup>28</sup> Flores Vega, Misael, “La frustración de la democracia y la corrupción en el servicio público” en *Espacios Públicos*, Año 5, No. 14., Toluca, UAEM, Agosto de 2004.

## Bibliografía

Adame, Marco Antonio. “Pluralidad política, gobernabilidad democrática”, en Camacho Solís y Valadés Diego. *Gobernabilidad democrática ¿Qué reforma?* México, UNAM, Cámara de Diputados LIX legislatura 2005.

Alcántara Sáez, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio: elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambios*. México, FCE, 2004.

Arbos, Xavier y Giner, Salvador. *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 13.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, Bogotá, FCE, 2000.

Couffignal, Georges.” ¿Son gobernables las democracias latino-americanas?” en Pierre Favre, Jack Hayward, Yves Schemil (dir) Ser gobernado. *Estudios en honor a Jean Leca*, Paris, Presses de Sciences Po, 2003, 225-242. Traducción de Augusto Bolívar Espinoza, profesor investigador UAM-Azcapotzalco.

Cuna Pérez, Enrique. “Algunas reflexiones sobre el desencanto democrático. el caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México”, en *Sociológica*, Año 21, No 61, 2006.

Flores Andrade, Anselmo. “Democracia y dinero. Partidos nuevos y asociaciones políticas nacionales en México”. *Reflexión Política*, año 7, No 13, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, 2005.

Flores Vega, Misael, “La frustración de la democracia y la corrupción en el servicio público” en *Espacios Públicos*, Toluca, UAEM, Agosto de 2004.

México Analytica-General, EFINFO (Eficiencia Informativa) antes México Analytica, 14 de Mayo de 2007.

México: Secretaría de la Función pública. *Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública*, México, SFP-FCE, 2005.

Merino, Mauricio. *La transición votada*, México, FCE, 2003.

Morris, Stephen D. *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1992.

Oliver Costilla, Lucio Fernando. “América latina: entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva social civil”. *Nómadas* 2000: fecha consulta: 15 de julio de 2007] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18100213>

Osorio, Jaime. *El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder*, México, FCE, 2004.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Alfaguara, 2004.

Ramírez Villareal, José Dolores. “Valores políticos y gobernabilidad”, en *Revista IAPEM*, Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C., No 66, enero-abril de 2007.

Trelles, Martín. “Comunicación política y gobernabilidad. Escenarios de interdependencia de una sociedad en crisis”, en *Palabra Clave*, No 2, Universidad de la Sabana, Colombia.

Tejera Gaona, Héctor. “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México”, en *Sociológica*, Año 21, No 61, 2006.

Vannucci, Alberto, “La corrupción en los sistemas políticos democráticos. Algunas notas para un análisis comparado”, en Carbonell, Miguel y Vázquez Rodolfo.

---

*Poder, derecho y corrupción*, México, IFE-ITAM-Siglo XXI, México 2005.

Vargas Hernández, José G. “La Gobernabilidad del Estado, el mercado y la sociedad”, en *El Cotidiano*, UAM-A, No 137, México, 2006.

Vidal Beneyto, José. *Gobernabilidad y gobernanza*, en [www.uv.es](http://www.uv.es), lunes, 2 de Abril del 2007.